



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 25 de Abril de 1986

Número 78

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO de Expropiación de terrenos Ejidales del poblado San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 19-08-829 de fecha 5 de marzo de 1981, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 123,585.40 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "San Francisco Mihualtepec", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, para destinarse a la construcción del simulador de centrales de termoeléctricas en el Estado de México, fundando su solicitud en lo que establecen los Artículos 10., 20., 70., 90. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el Artículo 112 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Subdirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 12-37-19.29 Has., de riego de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata,

la que se llevó a cabo por oficio número 455169 de fecha 21 de abril de 1981 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de agosto de 1981 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de junio de 1981.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 4 de agosto de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 1936, se dotó de tierras al poblado denominado "San Francisco Mihualtepec", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, con una superficie total de - - - 527-20-00 Has; para beneficiar a 43 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 10. de mayo de 1937; asimismo, por Decreto Presidencial de 24 de marzo de 1954, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 1954, se expropió al ejido del poblado de referencia una superficie total de 93-60-00 Has., de riego a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarse a formar parte del vaso de la Presa "Valle de Bravo"; y por Resolución Presidencial de fecha 11 de mayo de 1955, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de junio del mismo año, el poblado citado permutó con el señor Alberto Chemor una superficie de 16-76-00 Has., de terrenos de agostadero de mala calidad, recibiendo a cambio una superficie de 25-00-00 Has., de terrenos de monte alto.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 200,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 12-37-19.29 Has., a expropiar es de \$ 2,474,384.00.

 Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 25 de Abril de 1986 | No. 78

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, México.

AVISOS JUDICIALES: 1539, 1659, 1568, 1567, 1565, 1649, 1641, 1532, 1537, 1647, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1708, 1709, 1706, 1710, 1711, 1712, 1714, 1715, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721 y 1722.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1575, 1652, 1660, 1661, 1707, 1713 y 1716.

 (Viene de la primera página)

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. Las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 14 de marzo de 1985; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que no obstante que en los trabajos técnicos e informativos, se señala que aparte de existir terrenos de uso común, hay también de parcelamiento económico; sin embargo, la Ley Federal de Reforma Agraria no reconoce dichos parcelamientos, por lo que la superficie se considera de uso común.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley

Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 12-37-19.29 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado de "San Francisco Mihualtepec", Municipio de Donato Guerra, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción del simulador de centrales termoeléctricas en el Estado de México, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 2,474,384.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitución, 8o. Fracción V, 112 Fracción I, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "San Francisco Mihualtepec", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, una superficie de 12-37-19 29 Has. (doce hectáreas, treinta y siete áreas, diecinueve centiáreas, veintinueve decímetros cuadrados), de riego de uso común, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción del simulador de centrales termoeléctricas en el Estado de México.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de - - - - - 2.474,384.00 (dos millones, cuatrocientos setenta y cuatro mil, trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "San Francisco Mihualtepec", Municipio de Donato Guerra, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de febrero de 1986).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ.

TOMAS JIMENEZ GONZAGA, en el expediente número..... 1911/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 72 "A" de la Colonia Evolución de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 13.72 metros con lote 29, AL SUR: 13.56 metros con lote 31, AL ORIENTE: 9.00 metros con avenida Adolfo López Mateos y AL PONIENTE: 9.00 metros con una fracción de lote 30, teniendo una superficie total de 245.53 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 10 días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.
1539.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARMANDO GUTIERREZ MALDONADO, promovió ante este juzgado en el expediente 774/86, diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "EL GATO", ubicado en el pueblo de Sant Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, México, con una superficie de 3,605.84 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: por el primer oriente mide 120.70 y linda con Camino Vecinal por el primer norte mide 24.70 y linda con terreno del señor Nicolás Segura en dique por el primer poniente mide 45.30 y linda con el río, por el segundo norte mide 8.00 metros y linda con el río, por el segundo norte, se dice por el segundo poniente mide 62.00 metros y linda con el río, por el tercer norte mide 11.00 metros y linda con el río, por el tercer poniente mide 32.80 metros y linda con el río, por el primer sur mide 3.00 metros y linda con camino vecinal, por el segundo oriente mide 30.90 metros con camino vecinal, por el segundo sur mide cero metros y linda con camino vecinal, por el cuarto poniente mide 20.00 metros y linda con carretera nacional de terracería y por el tercer sur mide 13.20 metros y linda con carretera nacional de terracería. Haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo fíjese una solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias.

Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica.

1659.—22, 25 y 30 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 448/1982, BANCO B.C.H., contra JOAQUÍN ESPINOZA DE LOS MONTEROS, Segunda Almoneda: Diez Horas, Doce de Mayo del año en curso, Predio rústico de labor y riego ubicado en el paraje conocido como Llano del Co-pa, Municipio de Zumpahuacán; NORTE: 69.50 metros, con el Ing. Gilberto Morales Mendoza; SUR: 71.00 metros, con propiedad de Cirilo Quiroz, Vicente Flores y Juan Quiroz; ORIENTE: 14.25 metros, con Carretera a Zumpahuacán; PONIENTE: 14.25 metros, con el Apantle o canal de riego. Superficie Total 1,001.00 M2. Gravámenes: Embargo a favor de Banco B.C.H., por \$ 71,092.00 Embargo por \$ 66,105.00 que celebra el Banco B.C.H., a favor de Joaquín Espinoza de los Monteros. BASE: 630,630.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, Toluca, México, a 10 de Abril de 1986.—P.J. Bulmaro Díaz Serrano, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1568.—17, 22 y 25 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

VIOLETA MENDIETA SAINZ, promueve bajo el expediente número 113/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum en la vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto del terreno y construcción en el mismo ubicada, en la población de Santa María Nativitas, del Municipio de Aculco, México, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 45.10 metros, con Celestino Saldívar Martínez; AL SUR: 54.60 metros, con Isidro Bermejo; AL ORIENTE: 36.40 metros, con Celestino Saldívar Bermejo y AL PONIENTE: 29.00 metros, con Camino Real, con superficie aproximada de 1,630.10 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho, y comparezca a deducirlo, se expide a los 14 días de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1567.—17, 22 y 25 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1612/84, MARCO ANTONIO BERNALDEZ FARFAN, endosatario en procuración de PEDRO GARCIA PEREZ, en contra de PAULINA MIRA VDA. DE GUTIERREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las Diez Horas del Día Treinta de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio; consistente en: Un terreno denominado "El Obraje" ubicado en Huixquilucan, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 189.90 metros, con el Sr. Juan José Gutiérrez; AL NORTE-PONIENTE:

227.50 metros, con el límite de las vías del ferrocarril; AL SUR: 232.00 metros, con un río propiedad de Juan José Gutiérrez, con una superficie de 22,413.75 metros cuadrados, menos la superficie correspondiente al derecho de vía de 4,325 M2. superficie neta de 18,088.75 M2., debiéndose anunciar la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado y en los Estrados del Juzgado Civil Competente de Tlalnepantla, Méx., debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo. Toluca, México, a 3 de abril de 1986. Expedidos en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1565.—17, 22 y 25 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE ALFREDO CASTAÑEDA FUENTES, bajo el expediente número 144/86, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico, ubicado en el paraje denominado "PENAS RAYADAS", perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros, con lote propiedad del señor Mardonio Trujillo; AL SUR: 24.00 metros, con un Camino; AL ORIENTE: 74.00 metros, con Canal de Riego de Santa Teresa y una Vereda; AL PONIENTE: 100.00 metros, con Camino del Pié del Gigante.

El Ciudadano Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a 17 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1649.—22, 25 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 204/86, el promovente DIONICIA FLORES LAMBERTA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto de un inmueble, ubicado en la Calle de Aldama Número 14 del Municipio de San Miguel Chapultepec, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas la primera de 11 mts. 30 cen. con Teresa Cortés, y la segunda de 6,60 mts. con Herlinda Reyes; AL SUR: 17.90 mts. con Luis Flores; OTE: 15.50 mts. con Calle de Aldama; AL PTE: 15.50 mts. con Esteban César Flores, con una superficie total de 277.45 M2.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1641.—22, 25 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES GUTIERREZ.

TOMAS AOYAMA RAMIREZ, en el expediente 1667/85, le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 34, de la Colonia San Juan Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.90 metros con calle Guadalupe Victoria; AL SUR: 14.88 metros con lote 20, AL ORIENTE: 13.84 metros con calle 16, AL PONIENTE: 14.18 metros con resto de la manzana, con una superficie total de 215.67 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que si no lo hace, las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1532.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO SALOMON JUAREZ.

ARTURO MOLINA DEL VALLE, en el expediente número 382/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 2, Colonia Ampliación Villada Oriente Sección Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.20 metros con Av. del Valle; AL SUR: 16.20 metros con lote 2; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 15.00 metros con calle Santa Rosa y con una superficie de 243.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1537.—15, 25 abril, y 9 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 44/86

CELIA ISLAS GARCILAZO, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "ROSASTITLA", ubicado en el

poblado de Montecillo, Calle Zaragoza No. 44, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 34.50 mts. con Moisés Islas Galán; SUR: en una parte 36.00 mts. con Felipe Islas Galán y en otra, 36.50 mts. con Carmelo Islas Cruz, para hacer un total de 72.50 mts.; ORIENTE: 21.00 mts. con Faustino Jiménez Olívar; PONIENTE: en una parte 17.00 mts. con Carmelo Islas Cruz y en otra 3.00 mts. con Calle Zaragoza para hacer un total de 20.00 metros; teniendo una superficie total aproximada de 881.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de enero de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1647.—22, 25 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOFRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S. A.

JAVIER Y EFRAIN PUEBLA JARAMILLO, en el expediente número 136/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 27, manzana 258, Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 26; AL SUR: 15.00 metros con calle Loma Bonita; AL ORIENTE: 12.75 metros con calle Oriente 17; AL PONIENTE: 12.75 metros con lote 28 y con una superficie de 191.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1695.—25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

BONFILIO CRISTOBAL ESTUDILLO, en el expediente número 138/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 28, manzana 25, Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.80 metros con lote 27; AL SUR: 20.80 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13 y con una superficie de 208.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1696.—25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SOCORRO MATA DE REAL.

UBALDO HERNANDEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 542/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 12 de la Colonia Los Volcanes, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 7, AL SUR: 19.58 metros con lote 9, AL ORIENTE: 7.94 metros con 2.48 metros con calle o Avenida Pilar León, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13. Con una superficie de 182.80 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1697.—25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUAN RAMIREZ YERENA.

CARMEN FUENTES ALANIS, en el expediente número..... 1965/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 52 de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 15, AL SUR: 16.82 metros con lote 17, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 4, y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1698.—25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

A ODELA ORTIZ SANCHEZ.

ALVARO MONTES RAMOS, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO en contra de usted, bajo el expediente 305/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha 27 de febrero del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber: Que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la parte demandada de que si pasado ese término no comparece por Apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis la determinación Judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.— Se expiden a los dos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE. C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1699.—25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABRAHAM ZLTNICK, ABRAHAM KANNER
 ELIAS CERVANTES, ANICETO LUNA,
 MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

JOSAFAT CRUZ SANCHEZ, en el expediente número 2892/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 34, manzana 363, Colonia Aurora (Hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 33; AL SUR: 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Macorina; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 12 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1700.—25 Abril, 9 y 21 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JORGE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 854/86 relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado EL TECORRAL ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 51.40 mts. con Ventiladores ARMEE e Inmobiliaria Terremote; AL SUR: 105.00 mts. con Calle Morelos; AL ESTE: 78.00 mts. con Vicente Gutiérrez Calzada; AL OESTE: 118.30 mts. con Industrial Lemex S.A. con superficie total aproximada de 7,189.73 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación del lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1708.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Expediente Núm. 665/86.

GLORIA GALICIA ESPINOZA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular "SIN NOMBRE", ubicado en Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE. Veinticuatro metros, treinta y seis centímetros con calle sin nombre. AL SUR: veinticinco metros sesenta centímetros con Roberto Galicia Espinoza e Hilario Pérez Rodríguez. AL ORIENTE en veintiocho metros setenta centímetros con Juan Martínez Hernández. AL PONIENTE en veintiocho metros setenta centímetros con Cecilia Ana Galicia Espinoza y entrada particular de por medio de tres metros de ancho, con una superficie de setecientos diez metros ochenta y un centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el nueve de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

709.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 465/86, FLORENTINO CLIMACO FUENTES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "SANTA CRUZ", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 9.43 mts. con Dr. Moisés Arenas; SUR, 9.40 mts. con calle Santa Cruz; ORIENTE, 44.00 mts. con Teresa Climaco; PONIENTE, 44.00 mts. con María Luisa Trejo, superficie de 413.60 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1708.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITO FLORES DOMINGUEZ, promueve Exp. 655/86. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TIERRA NEGRA", ubicado en San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE 7.00 mts. con Camino Público. SUR: 7.00 mts. Santiago Sánchez Lozano. ORIENTE: 74.40 mts. Sebastián Flores contreras, PONIENTE: 74.40 mts. Felisa Domínguez Morlán, Superficie Aproximada 520.80 mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se da el nueve de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1710.—25, 30 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Feliciano Roberto Martínez Martínez, en contra de José Gerardo Velasco relativo al expediente número 204/83 se dictó un auto que en lo conducente dice:

Ixtlahuaca México a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las diez horas del día diecinueve de mayo del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en una máquina bloquera para hacer tabicón, denominada hechiza tipo mecánico motor de dos caballos de fuerza, con número de serie 12232497-2 marca remsa, voltios 220-440 con una capacidad de producción aproximada de cinco mil tabicones diarios, la cual se encuentra en mal estado de uso, por lo que se ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO y tabla de avisos de éste Tribunal, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate y postura legal, la que cubra la cantidad de doscientos mil pesos.—Notifíquese personalmente.—Así lo acordó y firma el C. Juez.—Doy fe.—Ixtlahuaca México a 22 de abril de 1986.—C. Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1711.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 254/86, JESUS ARELLANO BARON, promoviendo por su propio derecho en la Via de Jurisdicción vo-

luntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el paraje denominado "AGUA BLANCA", Municipio de Capulhuac, México, con una superficie de 5,840.00 Metros cuadrados, (CINCO MIL OCHO-CUENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS), y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 40.00 mts., con Camino; AL SUR: 40.00 mts. con J. Isabel Guadarrama. AL ORIENTE, 146.00 mts. con Jesús Arellano Barón. AL PONIENTE: 146.00 metros con Juan Guadarrama, y hoy Alfonso Reyes. La C. Juez Admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1712.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1253/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco BCH, S.N.C. en contra de Alva Alicia Morales Martínez y Elva Alicia Martínez de Morales, el C. Juez dictó un auto señalando las once horas del día catorce de mayo del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de: Un Volkswagen Caribe, modelo 1980, Sedan dos puertas, con número de motor FV082234, con número de Serie 17A0251179, color azul, con Registro Federal de Automóviles número 5191760.—Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de un millón ochenta mil pesos deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuado por peritos, convocando postores.—Toluca, México, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1714.—25 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1026/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco BCH, S.N.C. endosatario en procuración Lic. Alfredo Reyes Robles en contra de Germán Moya Varela y Alfredo Moya Reyes, el C. Juez dictó un auto señalando las diez horas del día quince de mayo del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Una compresora marca REMSA, en color azul con tanque, almacenamiento de aire de 160 libras, motor eléctrico marca SIEMENS número 1-609-312, trabajando, seminueva. 2.—Un gato de patín de 4 toneladas, aproximadamente, color rojo, descolorido, sin marca visible, sin número visible usado trabajando. 3.—Un equipo de soldadura autógena sin tanque, que se compone de dos maunometros completos con dos mangueras y sus respectivas conexiones; debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS deducido que fue el diez por ciento de la cantidad original, se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez.—Convocando Postores.—Toluca, México a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1715.—25 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1449/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Eduardo de la Garza Campos apoderado legal de Banco del Atlántico, S.N.C., en contra de Lorenzo Jiménez Crisóstomo Y/Otros Luis Bernal Gallegos Y/Otros Felix Jiménez Crisóstomo, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Doce de Mayo del Año en Curso para que tenga verificativo La Primera Almoneda de Remate del siguiente bien: Un tractor marca Ford modelo 6600 número de motor 117358, Serie número 117338, pintado de color azul en regular estado de uso sin comprobar su funcionamiento; debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Convocando Postores.—Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1701.—25, 28 y 29 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 921/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, endosatario en procuración del señor MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, en contra de FLETERA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V., el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Veintitres de Mayo de este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en todo lo que por hecho y por derecho, le pertenecen a la Empresa denominada "FLETERA REGIOMONTANA", S.A. DE C.V., la cual se encuentra debidamente inscrita y constituida ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo los siguientes antecedentes: Registro número 634, del Volumen 117, del Libro IV, Tercer Auxiliar, de actos y contratos diversos, Sección del Comercio de fecha 18 de marzo de mil novecientos ochenta.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y en el juzgado de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial de Guadalupe Nuevo León, convocando postores y citando acreedores si los hubiere, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos los derechos del valor comercial del giro de la negociación embargada. Toluca, México, a 16 de abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1702.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 473/86, Información Ad-Perpetuam, promovidas por IGNACIO PAEZ FLORES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL AJUSTE", ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, que mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con Diego Yescas Parrado; SUR: 14.00 mts. con Atenógenes Ortiz; ORIENTE: 197.00 mts. con Pedro Silva Martínez, antes Raúl Pozos; y PONIENTE: 197.00 mts. con Erasmo Alonso Mares, antes Luis Silva, con superficie de: 2,758.00 M2. Otro predio denominado "ZAPATEROCO", ubicado en Ayotzingo, que mide y linda: NORTE: 57.70 mts. con Mario García Rojas; NORESTE: 21.70 mts. con Mariano Granados Onofre; NOROESIE: 24.50 mts. con Mariano Granados, otro NORESTE: 3.00 mts. con Camino; ORIENTE: una línea quebrada de cuatro tramos: Primera 17.00 mts, segundo 12.00 mts, el tercero 33.00 mts, cuarto 12.00 mts. con Mario García; AL SUR: una línea quebrada de dos tramos: el primero de 24.00 mts. y el segundo de 25.00 mts. con Federico Onofre; PONIENTE: 41.10

mts. con Margarito Xolalpa, otro PONIENTE: de 12.50 mts. con Margarito Xolalpa, y PONIENTE: de 9.50 mts. con Margarito Xolalpa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1703.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 486/86, GILDA BENITEZ AUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "TIANGUISTENCO", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, el cual tiene una superficie de 344.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 26.50 metros con Francisco Galicia; SUR: 26.50 metros con Galdina García; ORIENTE: 13.00 metros con Plaza de la Constitución y Galdina García; PONIENTE: 13.00 metros con Calle de Hidalgo.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1704.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 479/86, ALEJANDRO ESTRADA GARCIA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "TEPICALCO", ubicado en la población de Tepecoculco, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Francisco Mejía; SUR: 30.00 mts. con Marcelino Mejía; ORIENTE: 41.00 mts. con Barranca; y ONIENTE: 41.00 mts. con Carretera Atlautla a Tepecoculco, superficie de 1,230.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1705.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****TERCERA ALMONEDA DE REMATE**

En el exp. 206/985, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Mario Tomás Sánchez Cadena, como Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de ERNESTO ORDONEZ REGIL y RAFAEL ORDONEZ GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Veintinueve de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate de: Un terreno ubicado en la Calle de Alfredo Zárate Albarrán No. 512 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.75 mts. con calle de su ubicación; SUR: 10.71 mts. con Alfredo Sahnas; ORIENTE: 69.16 mts. con Raúl Estrada Franco; PONIENTE: 69.14 mts. con Clara Lara de González, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Tres Millones Seiscientos Seis Mil Treinta Pesos, que resulta hecho el descuento de Ley, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez. Toluca, Méx., a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1717.—25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el exp. núm. 1394/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santin Becerril y Lic. René Estrada Contreras, como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., Sucursal Morelos, en contra de ADRIAN D. SANABRIA ARRIAGA y GUILLERMINA ARRIAGA HERNANDEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señalando las Diez Horas del Día Catorce de Mayo del Año en Curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de; Un predio ubicado en la Calle de Damián Carmona de esta ciudad, que mide: AL NORTE: 12.50 mts. con Fidel Dávila; AL SUR: 12.30 mts. con propiedad particular; AL ORIENTE: 14.50 mts. con propiedad particular; y AL PONIENTE: 14.50 mts. con la Calle de Damián Carmona, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Pesos, en que fué valuado por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica,

1718.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE VIVANCOS DE DAVALOS.

La señora ZENAIDA VILLAGRAN HERNANDEZ en el expediente marcado con el número 1075/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 6 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 20.00 metros con lote 14; AL SUR: 20.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.25 metros con lote 35; AL PONIENTE: 10.25 metros con Calle, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 205.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo si guiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1719.—25 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ

GUADALUPE VIVANCO DAVALOS, en el expediente marcado con el número 1074/85, que se tramita en este juzgado, le

demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 14 de la manzana 6 de la Colonia Santa Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 9.65 metros, con lote 34; AL PONIENTE: 9.65 metros, con Calle Miguel Hidalgo, con una superficie de 193.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se emplaza al demandado para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica,

1720.—25 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 102/86
SEGUNDA SECRETARIA

AMELIA GARCIA MARTINEZ Y
JUAN MANUEL AVILA HERNANDEZ.

ELISEO ZENTENO DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 64-B Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 11; AL SUR: 16.95 mts. lote 13; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Caballo Cabayo; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 37, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al último de la publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer sin acreditar justa causa se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se les harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Carrillo D.—Rúbrica,

1721.—25 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHAM KANNER.

ALEJANDRO BORJA MASTACHE, en el expediente marcado con el número 636/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 429, de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 36; AL SUR: 17.00 metros con lote 38; AL ORIENTE: 9.05 metros con Calle; AL PONIENTE: 9.05 metros con lote 20, con una superficie de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1722.—25 Abril 9 y 21 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 238/86, ROBERTO SANCHEZ WOODWORTH Y MARIA TERESA R. OCHOA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del copal del Municipio de Zumpahuacán del Distrito de Tenancingo, México y mide y linda; AL NORTE: en un punto de 123.45 metros con propiedad de Félix Carrillo; AL SUR: en un punto de 57.00 metros con Julia Trujillo de Merida, en un segundo punto de 43.20 metros con Julia Trujillo de Merida, en un tercer punto 40.55 metros con Julia Trujillo de Merida, y en un cuarto punto de 106.10 metros con Julia Trujillo de Merida; AL ORIENTE: en un punto de 62.75 metros con camino en proyecto y en un segundo punto de 157.85 metros con un carril y un camino en proyecto; AL PONIENTE: en un primer punto de 105.30 metros con Elvira Vázquez Castañeda y en un segundo punto de 80.75 metros con Elvira Vázquez Castañeda.

Superficie de 43,455.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Abril de 1986.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 240/86, GERONIMO MANCILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 504, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Consuelo Ayala Vda. de Arizmendi; SUR: en línea recta de 20.10 metros con calle de Aldama de esta Cabecera; ORIENTE: en línea recta de 45.35 metros con María Popoca; PONIENTE: en línea quebrada de 43.20 metros con Margarito Dolores Domínguez Catarino Vargas y Sucesión de Ignacio del Pilar.

Superficie Aprox.: 821.20 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 187/86, EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Desparramadero, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma,

mide y linda; NORTE: 90.00 metros con Salomón Sánchez Palacios; SUR: 90.00 metros con Alvaro Sánchez Hernández; ORIENTE: 26.55 metros con la fábrica Cadesa; PONIENTE: 26.55 metros con Francisco Sánchez González.

Superficie Aprox.: 2,389.50

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Edo. de Méx., a 5 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hdez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

EXP. 470/86, MARIA EUGENIA MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 28.00 metros con Eugenio Martínez; SUR: en 28.00 metros con calle de Allende; ORIENTE: en 27.00 metros con Eugenio Martínez López; PONIENTE: en 27.00 metros con Camino Público.

Superficie Aprox.: 756.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

EXP. 154/86, J. CARMEN VILLARREAL DE LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, 1a. Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Cerrada de Adolfo López Mateos; SUR: en 20.00 metros con Terreno sobrante del vendedor; ORIENTE: en 10.00 metros con Felipa de Jesús Villarreal de Clemente; PONIENTE: en 10.00 metros con calle Adolfo López Mateos.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

EXP. 153/86, FELIPA VILLARREAL DE CLEMENTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 10.00 metros con cerrada de Adolfo López Mateos; SUR: en 10.00 metros con Tomasa Domínguez de Flores; ORIENTE: en 20.00 metros con Olivia Sánchez Maya; PONIENTE: en 20.00 metros con Roberto Villarreal Santillán y J. Carmen Villarreal de Luna.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

EXP. 152/86, ROBERTO VILLARREAL SANTILLAN, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, 1ª Sección, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros con calle; SUR: en 30.00 metros con Fracción Sobrante; ORIENTE: en 20.00 metros con el señor Domingo Choroño García; PONIENTE: en 20.00 metros con calle López Mateos. Superficie Aprox.: 60.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

EXP. 072/86, SOLEDAD DUARTE DE LOPEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 22.00 metros con Luis Poblano; SUR: en 22.00 metros con Margarita Ruiz de Saldivar; ORIENTE: en 11.50 metros con Dolores Bravo; PONIENTE: en 11.50 metros con calle Bravo.

Superficie Aprox.: 253.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

EXP. 150/86, SEVERA SERRANO GOMEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Santa Ma. Cuevas, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 154.30 metros con camino a Jilzingo; SUR: en 94.50 metros con calle Pino y Olivo; ORIENTE: en 150.30 metros con Rubén Castillo Donis; PONIENTE: en 80.35 metros con calle Zaragoza.

Superficie Aprox.: 16,517.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 148/86, IGNACIO QUINTERO AVILA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; SUR: en 10.00 metros, con Julia Cruz Pérez; ORIENTE: en 37.60 metros, con Camilo Hernández y Julia Cruz Pérez; PONIENTE: en 37.60 metros, con Eugenio Reynaud Fonseca. Superficie Aprox.: 376.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 061/86, MIGUEL CASASOLA PEREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 125.25 metros, con Petra Casasola; SUR: en 112.80 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: en 212.10 metros, con Carlos Casasola; PONIENTE: en 186.00 metros, con Canal del Desagüe. Superficie Aprox.: 23,692.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 060/86, JOSE CASASOLA PEREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 83.40 metros, con Rutilo Casasola; SUR: en 94.60 metros, con Camino a los Reyes; ORIENTE: en 272.00 metros, con Francisco Casasola; PONIENTE: en 243.00 metros, con Carlos Casasola Pérez. Superficie Aprox.: 22,917.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 059/86, DAVID CASASOLA GARCIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 58.75 metros, con José Soto Rodríguez; SUR: en 62.50 metros, con Francisco Casasola Pérez; ORIENTE: en 120.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: en 120.00 metros, con Rutilo Casasola García. Superficie Aprox.: 7,275.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 058/86, SEBASTIAN CASASOLA GARCIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 58.75 metros, con Soto Rosalío; SUR: en 62.50 metros, con José Casasola; ORIENTE: en 120.00 metros, con Rutilo Casasola García; PONIENTE: en 120.00 metros, con Ricardo Casasola Casasola. Superficie Aprox.: 7,275.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 057/86, RICARDO CASASOLA CASASOLA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 58.75 metros, con José Soto Rosalío; SUR: en 62.50 metros, con Carlos Casasola Pérez; ORIENTE: en 120.00 metros, con Sebastián Casasola Pérez; PONIENTE: en 120.00 metros, con Petra Casasola Pérez. Superficie Aprox.: 7,275.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 056/86, RUTILO CASASOLA GARCIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 58.75 metros, con José Rosalío; SUR: en 62.50 metros, con José Casasola P.; ORIENTE: en 120.00 metros, con David Casasola García; PONIENTE: en 120.00 metros, con Sebastián Casasola García. Superficie Aprox.: 7,275.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 955/86, FRANCISCO CASASOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 82.00 metros, con David Casasola; SUR: en 87.00 metros, con Camino de los Reyes; ORIENTE: en 300.90 metros, con Jesús Casasola y Pedro Zamora; PONIENTE: en 272.00 metros, con José Casasola Pérez. Superficie Aprox.: 24,205.03 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 054/86, CARLOS CASASOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 110.35 metros, con Petra Casasola; SUR: en 95.90 metros, con Camino a los Reyes; ORIENTE: en 243.00 metros, con José Casasola P.; PONIENTE: en 212.00 metros, con Miguel Casasola P. Superficie Aprox.: 23,440.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 1542/86, FRANCISCO PEREZ ROCHA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 290.00 metros, con Alfonso Ramos; SUR: 290.00 metros, con Lázaro Pérez; ORIENTE: 13.10 metros, con Barranca; PONIENTE: 13.10 metros, con Leonor Vázquez. Superficie Aprox.: 3,799 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1541/86, MICAELA MARTINEZ FABRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Camilo Martínez Fabre; SUR: 100.00 metros, con Emilio Morales; ORIENTE: 18.00 metros, con Angel Morales; PONIENTE: 18.45 metros, con Luis Constantino. Superficie Aprox.: 1,828.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1540/86, MARTHA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Miguel López y Nicolás Amezcua, 26.50 metros, con Vicente Ponce; SUR: 48.00 metros, con Aniceto Domínguez; ORIENTE: 11.10 metros, con Vicente Ponce, 9.00 metros, con Calle; PONIENTE: 22.00 metros, con Juan Galán. Superficie Aprox.: 711.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1539/86, GUILLERMINA ORDUÑO ALAMEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Méx., Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Guadalupe Orduño Alameda; SUR: 16.50 metros, con Adolfo Hernández; ORIENTE: 8.67 metros, con Calle; PONIENTE: 8.67 metros, con Teodoro Orduño Alameda. Superficie Aprox.: 143.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1537/86, ENRIQUE ESPEJEL LAZCANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Manuel Chavira; SUR: 30.00 metros, con Avelino Chavira; ORIENTE: 11.50 metros, con Calle; PONIENTE: 11.50 metros, con Irma Chavira. Superficie Aprox.: 345.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1536/86, J. GUADALUPE MUÑOZ RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 14.80 metros, con María Izquierdo Batista; SUR: 15.10 metros, con Calle Libertad; ORIENTE: 24.10 metros, con Agustín Hernández; PONIENTE: 24.10 metros, con Adolfo Ramírez. Superficie Aprox.: 360.29 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1535/86, J. GUADALUPE MUÑOZ RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 78.50 metros, con Camino; SUR: 75.50 metros, con Río; ORIENTE: 180.50 metros, con Propiedad; PONIENTE: 220.00 metros, con Pablo Páez. Superficie Aprox.: 15,419.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

EXP. 1488/86, LEOPOLDINA SEGURA LOZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Alejandra Páez; SUR: 28.00 metros con Pablo y Simón Lozada; ORIENTE: 20.00 metros con Marcos Domínguez; PONIENTE: 20.00 metros con calle.

Superficie Aprox.: 560.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1575.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 127/86, ALEJANDRO DE LA CONCHA ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Vecinal o Antiguo Ferrocarril del Desague S/N., Apaxco, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 45.00 mts. con Alfredo Márquez Meneses; OTE: 17.20 mts. con Manuel Hernández Curiel; AL SUR: 10.00 mts. con Manuel Hernández Curiel; OTE: 23.20 mts. con Manuel Hernández Curiel; SUR: 23.00 mts. con Manuel Hernández Curiel; y AL PONIENTE: 40.00 mts. con Camino Vecinal o Antiguo Ferrocarril del Desague, superficie aprox.: 1,071.00 M2., superficie const.: 12.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 171/86, APOLINAR MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Acueducto Bo. San Miguel, Municipio de Zumpango, Edo. de México Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 20.04 mts. con Bartolo Ramírez López; SURESTE: 23.30 mts. con Carretera del Acueducto; ORIENTE: 23.50 mts. con Ezequiel G. Luna Chulpa; PONIENTE: 21.90 mts. con Susesión del Finado Genaro Ramirez, superficie aprox.: 553.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Número 153/86, NAZARIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de San Miguel, del Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene una extensión superficial de 190.00 M2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 mts. con Calle Nacional; SUR: 10.00 mts. con José Hernández Pacheco; ORIENTE: 19.00 mts. con Guillermina Hernández; PONIENTE: 19.00 mts. con Jorge Beltrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, abril 10 de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Número 250/86, GILBERTO MENDEZ NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Porfirio Díaz, de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 177.25 M2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.50 mts. con Calle de Porfirio Díaz; SUR: en dos líneas, la primera 8.75 mts. con Gilberto Méndez Nava y la segunda 4.95 mts. con Herederos de Samuel Arizmendi; ORIENTE: en dos líneas, la primera 16.35 mts. con Delia Tapia y Gilberto Méndez Nava y la segunda 7.15 mts. con Juan Delgado Delgado; PONIENTE: 23.50 mts. con Herederos de Lorena Rubí Viuda de Rubí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, abril 10 de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 242/86, JOSEFINA MARTINEZ HERNANDEZ VDA. DE OSCOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Esq. con 20 de Noviembre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Calle de 20 de Noviembre; SUR: 7.00 mts. con el C. Filiberto Moreno Hernández; ORIENTE: 9.00 mts. con el C. Filiberto Moreno Hernández; PONIENTE: 9.25 mts. con Av. Benito Juárez, superficie aprox.: 64.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 0706, GABRIEL URIBE NORIEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tepanquiahua, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con Av. del Paraíso; SUR: ORIENTE: 90.00 mts. con Via de Ferrocarril Nacional; PONIENTE: 60.50 mts. con Manuel Ortega Uribe, superficie aprox.: 1,902.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A.-6361/23/85, BERNARDO MEDINA RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México (Solar 195 Manzana 20) mide y linda: NORTE: en 14.98 metros con Terrenos del Ejido; SUR: en 14.98 metros con Calle; ORIENTE: en 23.00 metros con Solar No. 193; PONIENTE: en 23.00 metros con Solar No. 197, superficie aprox.: 344.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A.-19584/495/85, JESUS SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldana No. 22, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio denominado "Texalpa", mide y linda: NORTE: en 10.00 metros con Mercedes Sánchez de Enríquez; SUR: en 10.00 metros con Juana Sánchez Reyes de Frago; ORIENTE: en 22.00 metros con Calle Privada; PONIENTE: en 22.00 metros con Braulio Cano; superficie aprox.: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A.-1293/07/86, ARTURO OLVERA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio; Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio sin nombre, mide y linda: NORTE: en 109.00 metros, con Mario de las Rosas; SUR: en 106.00 metros, con Francisco Vega; ORIENTE: en 46.00 metros, con Zona Ejidal; PONIENTE: en 60.00 metros, con Camino Vecinal, superficie aprox.: 5,610.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A.-17882/492/85, MERCEDES SANCHEZ REYES DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldana No. 22, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio denominado "Texalpa", mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Nicolasa Sánchez Reyes de Sánchez; SUR: en 10.00 metros, con Jesús Sánchez Reyes; ORIENTE: en 22.00 metros, con Privada; PONIENTE: en 22.00 metros, con Braulio Cano, superficie aprox.: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 18493/502/85, AMALIA ROSARIO ESPINOZA MADRID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, 1a. Pvd. de Belisario Domínguez S/N., Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Fracción del Predio "Tex-

calixpa", NORTE: en 10.00 metros con Sra. Antonia García; SUR: en 10.00 metros con 1a. Privada de Belisario Domínguez; ORIENTE: en 20.00 metros con Sra. Catalina Montes; y PONIENTE: en 20.00 metros con Sra. Ma. de Jesús y Reyes. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 17881/491/85, NICOLASA SANCHEZ REYES DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 22, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio denominado "Texalpa", mide y linda: NORTE: en 13.70 metros con José Romero; SUR: en 13.70 metros con Mercedes Sánchez Reyes y Privada; ORIENTE: en 15.00 metros, con Sixto Barrientos; PONIENTE: en 15.00 metros con Braulino Cano, superficie aprox.: 205.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 18492/501/85, MA. EDUARDA ISLAS DE LEVY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Calle Miguel Hidalgo S/N., Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Miltenco", NORTE: en 22.00 metros con Sr. José López L.; SUR: en 22.00 metros con Sra. Ma. Jesús C. y Casimiro Torres Valdez; ORIENTE: en 10.00 metros con Calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: en 10.00 metros con Sr. Sixto Canarios, superficie aprox.: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 17879/489/85, APOLONIO GONZALEZ EULOGIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Necaxa S/N., San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio denominado "Metenco", mide y linda: NORTE: en 38.90 metros con Delfino González; SUR: en 46.50 metros con Raúl Valdez; ORIENTE: en 11.90 metros con Camino Vecinal, y PONIENTE: en 11.60 metros con Calle Necaxa, superficie aprox.: 513.47 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A.-19493/505/85, AURELIO RODOLFO ALARCON RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Insurgentes No. 420, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., Fracción del predio "Tlateltilta", mide y linda: NORTE: en 26.05 metros con Sra. Teodora Ramírez P.; SUR: en 27.00 metros con Sra. Ma. del Carmen Alarcón Ramírez; ORIENTE: en 9.50 metros con Sr. Francisco Sánchez A.; PONIENTE: en 9.50 metros con Calle Insurgentes, superficie aprox.: 251.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A.-17880/490/85, ROSALIO HUERTA SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pino Suárez S/N., San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio "Xacopinca", mide y linda: NORTE: en 29.00 metros con Luis Enriquez; SUR: en 29.00 metros, con Luis Enriquez; ORIENTE: en 20.60 metros con Calle José Ma. Pino Suárez; y PONIENTE: en 20.60 metros con Ma. Félix Romo, superficie aprox.: 597.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A.-426/01/86, JORGE BADILLO CERON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón San Andrés S/N., Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Tiendaquihuac", mide y linda: NORTE: en 24.05 metros con Baltazar Hernández Ordaz; SUR: en 22.55 metros con Paso de Puente (Autopista San Andrés); ORIENTE: en 12.10 metros con Puleherio Cedillo Maya; PONIENTE: en 14.20 metros con Callejón a San Andrés, superficie aprox.: 305.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril.

Exp. I.A. 12/03/86, MA. DE LOURDES SILVA RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Venta de Carpio, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Zopilocalco", mide y linda: NORTE: en 23.43 metros con Carretera México-Pirámides Teotihuacan; SUR: en 27.13 metros con Emma Ríos Mendoza; ORIENTE: en 50.62 metros con Rómulo Mendoza; y PONIENTE: en 42.08 metros con Calle L. Echeverría, superficie aprox.: 1,150.66 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril.

Exp. I.A. 1888/494/85, MAXIMILIANO SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 22, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio "Texalpa", mide y linda: NORTE: en 10.00 metros con Juana Sánchez Reyes; SUR: en 10.00 metros con Ismaela Avila de Arenas; ORIENTE: en 11.00 metros con Calle; PONIENTE: en 19.00 metros con Braulio Cano, superficie aprox.: 219.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 17888/498/85, VALENTIN RODRIGUEZ MENDEZ Y/OTRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación Benito Juárez, Ruiz Cortínez, Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, predio "Fracción del Rancho de Jajalpa", mide y linda: NORTE: en 61.20 metros con Calle Vicente Guerrero; SUR: en 61.20 metros con Calle Benito Juárez; ORIENTE: en 120.00 metros con propiedad particular; y PONIENTE: en 136.96 metros con propiedad particular, superficie aprox.: 7,862.97 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 17883/493/85, JUANA SANCHEZ REYES DE FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 22, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Fracción del predio "Texalpa", mide y linda: NORTE: en 10.00 metros con Jesús Sánchez Reyes; SUR: en 10.00 metros con Maximiliano Sánchez Reyes; ORIENTE: en 22.00 metros con Calle Privada (Aldama); PONIENTE: en 22.00 metros con Braulio Cano, superficie aprox.: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 17887/497/85, VALENTIN RODRIGUEZ Y MA. GUADALUPE RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación Cerrada Zaragoza, Ruiz Cortínez, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio "Fracción del Rancho de Jajalpa", mide y linda: NORTE: en 61.20 metros con Benito Juárez (Calle); SUR: en 61.20 metros con Calle Ignacio Zaragoza; ORIENTE: en 120.00 metros con Propiedad Particular; PONIENTE: en 136.96 metros con Propiedad Particular, superficie aprox.: 7,862.97 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 10414/047/85, MA. MAXIMINA CHAMETLA DE PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Central No. 30, San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Sin Nombre", mide y linda: NORTE: en 13.00 metros con Sra. Pueblito de Jesús Pacheco de Pérez; SUR: en 13.00 metros con Sra. Pueblito de Jesús Pueblito de Pérez; ORIENTE: en 8.40 metros con Lote Baldo; y ONIENTE: en 8.40 metros con Calle Central, superficie aprox.: 109.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 10413/046/85, ANGEL CHAMETLA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlalpan, Calle Sn. José de los Leones No. 16, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio marcado como lote 7-A manzana 1, mide y linda: NORTE: en 9.30 metros con lote 5; SUR: en 9.42 metros con Callejón; ORIENTE: en 8.60 metros con Escuela Esperanza López Mateos; PONIENTE: en 7.55 metros con lote 14 y con Callejón de 1.00 metros por 19.30 metros de fondo que desemboca a Calle San José de los Leones, superficie aprox.: 77.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 1149/023/86, DELFINA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma No. 17 San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., Fracción del predio "El Carco", mide y linda: NORTE: en 20.22 metros con Calle; SUR: en 20.22 metros con Sr. Ubaldo Sánchez; ORIENTE: en 3.72 metros con Calle; PONIENTE: en 3.72 metros con Sr. Florencio Gómez, superficie aprox.: 75.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 1819/024/86, ESPIRIDION RIVERO RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 10 San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Orilla de Sanja", mide y linda: NORTE: en 7.45 metros con Calle Pública; SUR: en 7.45 metros con Blas Montiel; ORIENTE: en 23.00 metros con Juan Rueda; PONIENTE: en 23.00 metros con Alberto Alvarez, superficie aprox.: 171.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

Exp. I.A. 7423/556/85, SIMON ROA TRINIDAD, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Santa Ana Jilotepec, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Las Manzanas", mide y linda: NORTE: en 32.00 metros con Carretera; SUR: en 11.40 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: en 47.80 metros con Genaro Roa; y PONIENTE: en 52.00 metros con Bonifacio González, superficie aprox.: 1,128.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1652.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Jilotepec.

Exp. 58/986, Predio No. 1, ubicado en Km. 1 Carr. Jilotepec-Ixtlahuaca, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 110.60 Mts. con Carretera Jilotepec Ixtlahuaca. SUR: 110.60 Mts. con Primaria Anexa a la Normal. ORIENTE: 97.50 mts. con Calle sin nombre. PONIENTE: 97.50 mts. con Normal No. 9. Superficie: 10,681.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 4, Ubicado en Km. 1 Carr. Jilotepec Ixtlahuaca, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 110.60 mts. con Normal No. 15. SUR: 110.00 mts. con Propiedad Privada. ORIENTE: 46.50 mts. con Calle sin nombre. PONIENTE: 46.50 mts. con Preescolar Anexo a la Normal No. 9. Superficie: 4,680.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 5, ubicado en San Juan Acazuchitlán, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 650.00 mts. con camino. SUR: 635.00 mts. con Carretera. ORIENTE: 303.00 mts. con camino. PONIENTE: 388.00 mts. con Carretera. Superficie: 221,983.75 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 6, Ubicado en Llano Grande, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 97.00 mts. con calle sin nombre. SUR: 97.00 Mts. con Propiedad Privada, ORIENTE: 49.00 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 50.00 mts. con propiedad privada. Superficie: 4,802.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 7, ubicado en El Rincón, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con propiedad privada, SUR: 34.00 mts. con Calle Principal, ORIENTE: 65.00 mts. con calle principal. PONIENTE: 65.00 mts. con terreno de Telesecundaria. Superficie: 2,210.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 8, Ubicado en Domicilio Conocido, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 95.00 mts. con Propiedad privada, SUR: 95.00 mts. con Avenida Vicente Guerrero, ORIENTE: 104.00 mts. con Propiedad Privada. PONIENTE: 104.00 mts. con propiedad privada. Superficie: 9,880.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 9, ubicado en Domicilio Conocido Dexcani del Bajo, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 75.00 mts. con Ejido Dexcani. SUR: 38.00 mts. con calle principal, ORIENTE: 40.00 mts. con ejido de Dexcani, PONIENTE: 52.00 mts. con ejido de Dexcani. Superficie: 2,723.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 10, Ubicado en D/C Magueyitos, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 110.00 mts. con Propiedad Privada. SUR: 120.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 130.00 mts. con calle principal sin nombre. PONIENTE: 130.50 mts. con propiedad privada. Superficie: 14,950.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, predio No. 11, Ubicado en D/C, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 42.30 mts. con propiedad privada, SUR: 42.30 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 27.00 mts. con Camino a Jilotepec, PONIENTE: 27.00 mts. con Propiedad Privada. Superficie: 1,142.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 12, Ubicado en Calle Nicolás Bravo No. 15, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Propiedad Privada. SUR: 20.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 130.00 mts. con Propiedad privada. PONIENTE: 130.00 mts. con Calle Nicolás Bravo. Superficie: 2,500.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 13, ubicado en Car. a Canalejas Agua Escondida, Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 5.25 mts. con propiedad privada, SUR: 5.25 mts. con propiedad privada, ORIENTE: 6.25 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 6.25 mts. con propiedad privada. Superficie: 33.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 16, Ubicado en Av. Silvano Enriquez No. 13 y E. Valverde, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 32.20, 34.40, 17.30 y 8.20 mts. con Saúl Mercado, Jardín de Niños y Centro Extraescolar. SUR: 2.80, 56.50 mts. con Calle Silvano Enriquez. ORIENTE: 18.80, 43.50, 7.60, 71.20, y 4.80 mts. con Jardín de Niños; PONIENTE: 8.00, 126.00 mts. con Adolfo Nieto, José Mancilla Fuentes.

Exp. 58/986, Predio No. 17, Ubicado en Emeterio Valverde s/n, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 53.70 mts. con Saúl Mercado. SUR: 8.10 y 8.10 mts. con Centro Escolar y Escuela Primaria. ORIENTE: 27.60, 4.20, 8.80, 28.30 mts. con centro extraescolar y calle E. Valverde. PONIENTE: 43.50 y 18.80 mts. con Escuela Primaria Silvano Enriquez.

Exp. 58/986, Predio No. 18, Ubicado en D/C la Cruz Carrisal, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 58.00 mts. con Plácido Juárez. SUR: 59.00 mts. con carretera. ORIENTE: 61.70 mts. con Plácido Juárez Gante y Luis Juárez Gante. PONIENTE: 66.00 mts. con Sidronio Juárez Santiago.

Exp. 58/986, Predio No. 20, ubicado en domicilio conocido San Luis Anahuac, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 57.70 mts. con camino vecinal, SUR: 57.70 mts. con Delegación Municipal, ORIENTE: 53.00 mts. con Cancha de Fut-Boll. PONIENTE: 53.50 mts. con Pedro Pérez.

Exp. 58/986, Predio No. 23, Ubicado en domicilio conocido Los Oratorios, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con Camino Vecinal. SUR: 54.50 mts. con Luis Santiago Angeles. ORIENTE: 62.00 mts. con Romualdo Angeles. PONIENTE: 59.50 Mts. con Clemente Santiago Angeles.

Exp. 58/986, Predio No. 24, Ubicado en Domicilio Conocido el Ocotál, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 104.00 mts. con Raymundo González, SUR: 86.50 mts. con Camino Vecinal. ORIENTE: 71.00 mts. con Alfonso González Cruz. PONIENTE: 84.70 Mts. con Camino Vecinal.

Exp. 58/986, Predio No. 26, Ubicado en la Avenida Juárez s/n, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 73.00 y 54.50 mts. con Avenida Juárez. SUR: 104.00 Mts. con Camino Vecinal. ORIENTE: 132.50 mts. con Terreno de la Escuela Preparatoria. PONIENTE: 109.30 mts. con Gilberto Almazán Vega.

Exp. 58/986, Predio No. 27, Ubicado en Domicilio Conocido El Palomar, Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 52.00 mts. con Camino Vecinal. SUR: 51.00 mts. con Emiliano Jiménez Santana, ORIENTE: 67.70 mts. con Emiliano Jiménez Santana. PONIENTE: 64.00 mts. con Leonardo Aparicio Jiménez.

Exp. 58/986, Predio No. 30, ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Lucas T., Municipio de Aculco, mide y linda: NORTE: 117.00 mts. con Propiedad particular, SUR: 165.00 mts. con calle. ORIENTE: 128.00 mts. con Propiedad Particular, PONIENTE: 120.40 mts. con calle. Superficie: 17,500.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 34, Ubicado en Domicilio conocido s/n Sta. Ma. Nativitas, Municipio de Aculco, mide y linda: NORTE: 15.20 y 51.00 mts. con calle. SUR: 68.90 mts. con Carretera. ORIENTE: 51.00 mts. con Camino. PONIENTE: 29.30 mts. con calle. Superficie: 3,000.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 35, ubicado en Domicilio Conocido s/n, Gunyo, Municipio de Aculco, mide y linda: NORTE: 107.30; 24.00 y 56.40 mts. con Propiedad Particular, SUR: 168.30 mts. con camino, ORIENTE: 79.80 mts. con Camino. PONIENTE: 78.00 mts. con camino. Superficie: 11,500.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 36, ubicado en Domicilio Conocido San Joaquín, Coscomatepec, Municipio de Aculco, mide y linda: NORTE: 38.00 mts. con camino. SUR: 20.40 mts. con Propiedad Particular. ORIENTE: 7.50; 3.00; 33.60; 7.50; 5.40; 41.10; 4.20 mts. con Iglesia. PONIENTE: 69.00 mts. con Propiedad Particular. Superficie: 2,250.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 39, Ubicado en Matamoras No. 2, Municipio de Aculco, mide y linda: NORTE: 106.10 y 62.50 mts. con calle. SUR: 93.70 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 124.20; 11.10 y 25.20 mts. con arroyo. PONIENTE: 170.85 mts. con calle. Superficie: 22,179.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 41, Ubicado en Carr. Chapa de Mota Jilotepec Km. 5, Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 134.30 mts. con propiedad privada. SUR: 136.50 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 51.00 mts. con Carretera Chapa de Mota Jilotepec. PONIENTE: 58.00 mts. con Propiedad Privada. Superficie: 7,385.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 42, Ubicado en Domicilio Conocido Damante, Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 105.00 mts. con camino principal, SUR: 105.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 48.50 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 51.50 mts. con propiedad privada. Superficie: 5,100.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 45, ubicado en Domicilio Conocido Soyaniquilpan, Municipio de Soyaniquilpan, mide y linda: NORTE: 71.00 mts. con Parque Municipal, SUR: 62.14 mts. con calle Lázaro Cárdenas. ORIENTE: 112.72 mts. con Propiedad Privada. PONIENTE: 98.52 mts. con calle Dr. Gustavo Baz. Superficie: 8,473.00 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 47, Ubicado en Francisco I. Madero No. 13, Municipio de Timilpan, mide y linda: NORTE: 59.65 mts. con calle del Sol Sur: 55.42 mts. con Calle sin nombre. ORIENTE: 72.03 mts. con el Sr. Francisco Monroy Rojo. PONIENTE: 58.15 mts. con la Avenida Francisco I. Madero. Superficie: 3,241.28 metros cuadrados.

Exp. 58/986, Predio No. 52, Ubicado en Aldama sin número, Municipio de Timilpan, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con calle Aldama, SUR: 90.00 mts. con Melchor Ocampo. ORIENTE: 90.00 mts. con Propiedad Privada. PONIENTE: 86.00 mts. con calle a Iturbide. Superficie: 2,090.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1660.—22, 25 y 30 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Tlalnepantla.

Exp. 876/02/86, Predio No. 43, Ubicado en Calle Independencia No. 12 Municipio de Coacalco, mide y linda: NORTE: 51.50 mts. con predios, SUR: 47.00 mts. con calle. ORIENTE: 56.40 mts. con predio, PONIENTE: 32.40, 4.50, y 24.00 mts. con predios. Superficie: 2,758.00 metros cuadrados.

Exp. 877/03/86, Predio No. 47, Ubicado en vía López Portillo No. 121 La Magdalena, Municipio de Coacalco, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con predio, SUR: 54.00 mts. con vía López Portillo. ORIENTE: 58.00 mts. con predio. PONIENTE: 51.50 mts. con predio. Superficie: 3,121.00 metros cuadrados.

Exp. 878/04/86, Predio No. 49, ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, Municipio de Coacalco, mide y linda: NORTE: 87.00 mts. con predio y pasillo. SUR: 110.00 mts. con Predio. ORIENTE: 65.00 mts. con calle. PONIENTE: 44.00 mts. con predio Superficie: 5,062.00 metros cuadrados.

Exp. 879/05/86, Predio No. 50, ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, Municipio de Coacalco, mide y linda: NORTE: 47.30 mts. con escuela secundaria. SUR: 46.65 mts. con calle 16 de septiembre. ORIENTE: 18.40 mts. con escuela secundaria. PONIENTE: 17.65 mts. con propiedad particular, Superficie: 502.00 metros cuadrados.

Exp. 880/06/86, Predio No. 51, ubicado en Av. Manuel Morelos S/N, Municipio de Coacalco, mide y linda: NORTE: 41.00 Mts. con predio. SUR: 41.00 mts. con calle. ORIENTE: 35.00 mts. con calle. PONIENTE: 35.00 mts. con predio Superficie: 1,435.00 metros cuadrados.

Exp. 881/07/86, predio No. 52, ubicado en Av. 16 de septiembre No. 5, Municipio de Coacalco, mide y linda: NORTE: 63.50 mts. con Escuela L. Primaria Niños Héroe. SUR: 74.00 mts. con Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz. ORIENTE: 55.00 mts. con propiedad del Sr. Manuel Montoya. PONIENTE: 69.70 mts. con propiedad del señor Gregorio Luna. Superficie: 3,090.00 metros cuadrados.

Exp. 3781/011/86, Predio No. 55, Ubicado en calle 10 y 11 Col. Obregón, Jajalpa, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 80.60 mts. con calle 11. SUR: 80.60 mts. con calle 12. ORIENTE: 44.70 mts. con calle sin nombre. PONIENTE: 44.70 mts. con propiedad municipal. SUPERFICIE: 3,603.00 metros cuadrados.

Exp. 3782/012/86, Predio No. 59, Ubicado en Moctezuma y Azteca s/n, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 48.40 mts. con calle Azteca, SUR: 48.40 mts. con propiedad particular, ORIENTE: 42.10 mts. con calle Moctezuma, PONIENTE: 42.10 mts. con propiedad particular. Superficie: 2,038.00 metros cuadrados.

Exp. 3783/013/86, predio No. 60, ubicado en Av. México s/n. Col. Olímpica 68, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 90.00 mts. con propiedad privada, SUR: 90.00 mts. con calle México. ORIENTE: 56.50 Mts. con propiedad privada: PONIENTE: 56.50 mts. con calle sin nombre. Superficie: 5,085.00 metros cuadrados.

Exp. 3784/014/86, Predio No. 61. Ubicado en Av. de los Maestros y Av. Revolución, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 168.99 mts. con calle sin nombre. SUR: 181.38 mts. con Av. Revolución Privada. ORIENTE: 403.85 mts. con Av. de los Maestros Privada. PONIENTE: 404.50 mts con prolongación de la Calle Hidalgo. Superficie: 1,571.00 metros cuadrados.

Exp. 3785/015/86, Predio No. 62, ubicado en Fragata y Vapor s/n, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 47.25 mts. con calle Goleta. SUR: 49.64 mts. con calle Francia. ORIENTE: 40.09 mts. con calle Vapor, PONIENTE: 40.00 mts. con Iglesia, Superficie: 1,797.80 metros cuadrados.

Exp. 3786/016/86, Predio No. 67, Ubicado en Av. Sur 7 No. 24 hogares Mexicanos, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 58.17 Mts. con Av. Sur. SUR: 60.30 mts. con Calle Amador Lima. ORIENTE: 30.60 mts. con Telesecundaria México. PONIENTE: 30.53 mts. con Av. Sur 7. Superficie: 1,933.00 metros cuadrados.

Exp. 3787/017/86, Predio No. 69, ubicado en Calle Venustiano Carranza y Av. A. Camacho S/N, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 58.00 mts. con Calle Manuel Avila Camacho, SUR: 60.27 Mts. con terreno de la Iglesia, ORIENTE: 89.80 mts. con Calle Francisco Villa. PONIENTE: 89.13 mts. con calle Venustiano Carranza. Superficie: 5,349.00 metros cuadrados.

Exp. 3788/018/86. Predio No. 70, Ubicado en Av. Revolución y Avenida de los Maestros, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 168.00 mts. con calle sin nombre y propiedad de Felipe Catalán, SUR: 109.87 mts. con Av. Revolución y 71.71 mts. con prop. de Felipe Catalán, ORIENTE: 371.94 mts. Av. de los Maestros 31.91 mts. con propiedad. PONIENTE: 404.50 mts. con Prolongación calle Hidalgo. Superficie: 5,145.09 metros cuadrados.

Exp. 3789/019/86, Predio No. 71, Ubicado en Calle Nogal y Cipres, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con Av. EE. Chopo. SUR: 80.00 mts. con calle Cipres. ORIENTE: 67.00 mts. con calle Nogal. PONIENTE: 67.00 mts. con propiedad privada Superficie: 5,360.00 metros cuadrados.

Exp. 3790/20/86, Predio No. 72, Ubicado en Av. Revolución y Avenida de Los Maestros, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 168.89 mts. con calle sin nombre. SUR: 109.67 mts. y 71.71 mts. con Av. Revolución y Propiedad privada oriente: 371.94 y 31.91 mts. con Av. de los Maestros y Propiedad Privada. PONIENTE: 404.50 mts. con prolongación calle Hidalgo. Superficie:

Exp. 3791/21/86, Predio No. 76, Ubicado en Av. de los Maestros y Revolución, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 168.99 mts. con Calle sin nombre. SUR: 109.67 mts. con Av. Revolución. ORIENTE: 403.85 mts. con Av. de los Maestros. PONIENTE: 404.50 mts. con prolongación calle Hidalgo. Superficie: 5,021.24 metros cuadrados.

Exp. 3792/22/86, Predio No. 77, Ubicado en Av. Emiliano Zapata No. 8, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE 50.00 mts. con Iglesia, SUR: 47.00 mts. con calle Vicente Villada ORIENTE: 45.00 metros con Parque Público, PONIENTE: 40.00 metros con Jardín y Calle Benito Juárez.

Exp. 3793/23/86, Predio No. 80, Ubicado en Pedro Moreno No. 11, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Boulevard Insurgentes. SUR: 65.00 mts. con Francisco Villada. ORIENTE: 35.00 mts. con calle Emilio Carranza, PONIENTE: 40.00 mts. con calle Francisco Moreno. Superficie: 2,150.00 metros cuadrados.

Exp. 3794/24/86, Predio No. 81, ubicado en Av. Central y Av. Suter. Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 12.05 mts. con Av. Suter. SUR: 12.05 mts. con Estacionamiento. ORIENTE: 15.00 mts. con Av. Central. PONIENTE: 15.00 mts. con Zona Habitacional Superficie: 187.50 metros cuadrados.

Exp. 3795/25/86, Predio No. 83, Ubicado en Calle 12 y 27 Jardines de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 36.00 mts. con Av. Circunvalación Ot. SUR: 36.00 Mts. con Av. Central Santa Clara. ORIENTE: 225.00 mts. con calle 27. PONIENTE: 225.00 mts. con calle 27. Superficie: 5,540.00 metros cuadrados.

Exp. 3796/026/86 Predio No. 84, ubicado en vía Morelos s/n. San José Jajalpa, Municipio de Ecatepec, mide y linda, NORTE: 42.25 mts. con Calzada de la Viga. SUR: 31.00 mts. con calle San José, ORIENTE: 53.00 mts. con Parroquia San José. PONIENTE: 53.00 mts. con vía Morelos. Superficie: 1,330.00 metros cuadrados.

Exp. 3797/27/86, Predio No. 85, ubicado en Domicilio conocido nuevo paso San Agustín, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 370.00 mts. con Av. Santa Prisca. SUR: 370.00 mts. con Av. Santa Prisca. ORIENTE: 85.90 mts. con Propiedad Privada. PONIENTE: 85.80 mts. con Calle Sur 54. Superficie: 31,745.00 metros cuadrados.

Exp. 3798/028/86, Predio No. 86, Ubicado en Gral. Pascual Morales Manzana 70, Municipio de Ecatepec, mide y linda, NORTE: 79.60 mts. con calle Salvador Sánchez Colín, SUR: 79.81 mts. con Calle Gustavo Baz. ORIENTE: 124.50 mts. con Calle Pascual Morales Molina. PONIENTE: 124.60 mts. con Calle Francisco Munguía. Superficie: 9,923.00 metros cuadrados.

Exp. 3799/029/86, Predio No. 87, Ubicado en Aztecas S/N Santa Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 50.80 mts. con Cerrada Aztecas, SUR: 51.48 mts. con Propiedad Privada. ORIENTE: 52.80 mts. con Propiedad Privada. PONIENTE: 52.80 mts. con Propiedad Privada. Superficie: 2,700.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1661.—22, 25 y 27 Abril.

NATARIA PUBLICA No. 2

Chalco, Méx.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 16,621 DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO, los señores FRANCISCO, PEDRO, JOSE, CARLOS, LUCAS, JOSE DOLORES de apellidos DEL ROSARIO RIVERA, GREGORIO DEL ROSARIO CASTILLO y la señorita HILDA GARCIA DEL ROSARIO, se presentaron a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VENANCIO DEL ROSARIO PALAFOX, aceptando el derecho hereditario, y el señor JOSE DEL ROSARIO RIVERA, el cargo de Albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Abril 8 de 1986.

A T E N T A M E N T E.

ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.
(MENR-510513K59)

1707.—25 Abril y 8 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEX.

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E.

El LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario 28 de Tlalnepantla Estado de México, da a conocer que con su intervención se tramita la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora María Delfina Dworak Viuda de Hernández, que por acta ante su fé número 7131 de fecha 2 de febrero de 1986, se radicó la referida Sucesión la señora NORMA JULIETA HERNANDEZ DWORAK, como única y universal heredera por el de cujus, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, asimismo aceptó el cargo de albacea protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formulación del inventario y avalúo respectivo.

Huixquilucan, México a 14 de abril de 1986.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.
NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA

1713.—25 Abril, y 8 Mayo.

"NUGAR", S.A.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA

"NUGAR", S.A.

NAUCALPAN, MEX.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas de "Nugar", S.A. en términos del ARTICULO NOVENO de la escritura constitutiva de la sociedad, que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 21 de Abril de 1986 a las dieciocho horas en el domicilio social de la misma, se acordó, entre otros:

"Aumentar el capital social en la suma propuesta, para que este quede en un total de \$30'000,000.00

En razón de lo anterior, la asamblea acordó emitir 24,166 acciones y expedir los títulos respectivos en las condiciones y con los requisitos que establece la escritura constitutiva.

Quedando a salvo el derecho de los accionistas ausentes, para suscribir y pagar las demás acciones en proporción a las que tienen suscritas y pagadas con anterioridad; la asamblea autoriza al Presidente del Consejo de Administración para hacer las publicación correspondiente y para el caso de que no se presenten los demás accionistas a ejercer su derecho de preferencia en un término de treinta días; Proceda a venderlas entre personas de su confianza que elija, según su libre albedrío."

Naucalpan de Juárez a 22 de Abril de 1986.

ING. MANUEL ANGEL NUÑEZ AMARILLAS.—Rúbrica,
Presidente del Consejo de Administración.

1716.—25 Abril.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**

**"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMI-
GO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEM-
PRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.**

**"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSA-
MOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS;
LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACE-
MOS". Ruskin**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.